MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA
GRUPO LOGISTICO

GS- 2026 - E-111339 / GRULO – ALMIN – 22.3

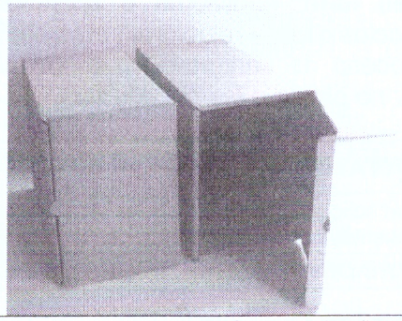
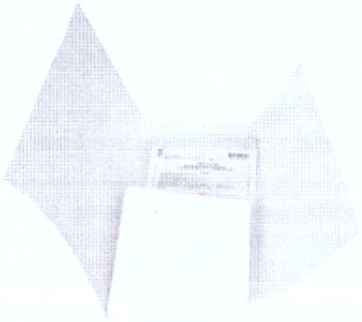
Bucaramanga, 28 de agosto de 2026

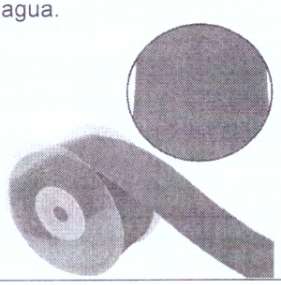
Señores
COMERCIANTES
Colombia

Asunto: Solicitud de Cotización para el SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA.

Teniendo en cuenta que, la Policía Metropolitana de Bucaramanga requiere realizar un proceso de contratación para el **SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA**, comedidamente me permito solicitar a las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, con representación en Colombia en forma individual o conjunta (Consorcios o Unión Temporal), cotizaciones de los bienes y servicios que se relacionan más adelante, lo anterior con el fin de obtener el valor estimado del futuro proceso de contratación, es de anotar que la presente solicitud y la presentación de la cotización por no obliga a las partes, así:

<table>
<tr><th colspan="5">FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES</th></tr>
<tr><td>ADVERTENCIA</td><td colspan="4">La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.</td></tr>
<tr><td>OBJETO</td><td colspan="4">"SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA"</td></tr>
<tr><td>VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN</td><td colspan="4">Tres meses a partir de la fecha</td></tr>
<tr><td>LUGAR DE ENTREGA DE LOS ELEMENTOS</td><td colspan="4">Los bienes objeto del presente estudio previo, serán entregados en el Almacén de Intendencia de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, ubicado en la transversal 203 No. 27A-01 Km. 1 vía a Ruitoque (Complejo Policial Fuerte Sur), en el municipio de Floridablanca - Santander, de lunes a viernes en el horario de 08:00 am a 12:00 pm y de 14:00 pm a 17:00 pm, previa coordinación con los supervisores del contrato.</td></tr>
<tr><td>VALOR ESTIMADO</td><td colspan="4">Valor Estimado para la presente contratación por establecer.</td></tr>
<tr><td>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</td><td colspan="4">
<table>
<tr><th>ÍTEM</th><th>DESCRIPCIÓN DEL BIEN</th><th>UNIDAD DE MEDIDA</th><th>VALOR INCLUIDO IMPUESTOS</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Almohadilla Dactilar Redonda 6cm para más de 4000 huellas de fácil Limpieza a frotar los dedos no mancha.</td><td>UNIDAD</td><td></td></tr>
<tr><td>2</td><td>Almohadilla para sello recargable, Cascara en poliestireno de alto impacto/ caja plástica rígida, Ancho 90 a 110 mm; largo/longitud 125 a 135 mm</td><td>UNIDAD</td><td></td></tr>
<tr><td>3</td><td>Banderita colores 1 pulgada, adhesivo sintético blíster por 75 banderitas, varios colores</td><td>UNIDAD</td><td></td></tr>
<tr><td>4</td><td>Bisturí metálico Tipo industrial con corta cuchilla, sistema de bloqueo de la cuchilla de seguridad, tamaño de la cuchilla de 18 mm, en plástico y metal</td><td>UNIDAD</td><td></td></tr>
<tr><td>5</td><td>Block blanco Papel bond blanco, Mínimo de 50 hojas, tamanño carta.</td><td>UNIDAD</td><td></td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

	6	Bolígrafo azul Cuerpo plástico o polietileno translucido o color azul; punta metálica, con tapa, redondo, rectangular o hexagonal.	UNIDAD	
	7	Bolígrafo negro Cuerpo plástico o polietileno translucido o color negro; punta metálica, con tapa, redondo, rectangular o hexagonal.	UNIDAD	
	8	Bolígrafo rojo Cuerpo plástico o polietileno translucido o color rojo; punta metálica, con tapa, redondo, rectangular o hexagonal.	UNIDAD	
	9	Borrador de miga de pan Medidas aproximadas 5.5 a 6.3 cm * 0.8 a 1 en el espesor * 1.9 a 2.3 cm. largo 5.5. No tóxico.	UNIDAD	
	10	Borrador de nata Medidas aproximadas 5.5 a 6.3 cm * 0.8 a 1 en el espesor * 1.9 a 2.3 cm. largo 5.5.	UNIDAD	
	11	Borrador para tablero Elaborado con felpa sintética, fieltro o paño chalet. La base debe ser en madera o plástico.	UNIDAD	
	12	Caja de archivo CAJAS DE ARCHIVO: Caja cartón nevera x-200 26*21*40 cm c 790k sin impresión, cumpliendo las especificaciones de la ntc 5397: 2005 material: lámina cartón kraft pulpa reciclada al 80%; calibre: 620; detalles: lámina de cartón plegada, troquelada y pegada; usos: archivo de gestión y central; dimensiones: largo 26 cm x ancho 21 cm x hondo 40 cm; diseño: cierre frontal tipo maletín sin rotulo ni estampados; opcional: siliconado interno / anti-humedad. 	UNIDAD	
	13	Carpeta para Archivo Carpeta tipo "cuatro aletas" en propalcote 180 grs con dimensiones: total: ancho: 69.5 cm. X largo: 69.5 cm; de la base central: ancho: 22 cm. X largo: 35 cm; de las aletas laterales: ancho: 22 cm. X largo: 35 cm; ancho: 25.5 cm. X largo: 35 cm, de las aletas superiores: ancho: 22.5 cm. X largo: 17 cm 	UNIDAD	

	14	Cartulina pliego De 150 a 165 g/m2, 70 x 100 cms, presentacion paquete por 10 U.	UNIDAD	
	15	Chinches x 50 Cabeza recubierta en PVC, Punta fina	UNIDAD	
	16	cinta de enmascarar Adhesiva Medidas Cinta adhesiva para enmascarar 12mm, 12 mm x 40 mts.	UNIDAD	
	17	Cinta de faya rollo x 20 mts debe ser de mínimo 2 cm de ancho, fibras deben ser de naturaleza sintética (mezcla de poliéster y algodón) y el color no debe solubilizarse al entrar en contacto con el agua. 	UNIDAD	
	18	Cinta empaque En rollo 48 mm x 100 mts min	UNIDAD	
	19	Cinta magica Adhesiva Medidas aproximadas 18mm a 20 mm x 31 a 34 m. libre de ácido, escribible en superficie, invisible al papel.	UNIDAD	
	20	Clip estándar Plastificado caja x 100, Alambre metálico plastificado en polipropileno u otro material plástico.	UNIDAD	
	21	Clip mariposa gigante caja x 12, Alambre metálico galvanizado	UNIDAD	
	22	Cosedora Para oficina para grapa No. 26/6 capacidad máxima de 150 grapas, con profundidad de entrada horizontal en el papel de 0 - 65 mm, con capacidad de cosido mínimo de 20 hojas.	UNIDAD	
	23	DVD * 50 UN Paquete x 50, Mayor o igual a 4,7 GB mínimo de velocidad de grabado 4x o más. Con empaque individual para DVD.	UNIDAD	
	24	Fechador Rotativo De entintado manual/ auto-entintado, Banda de caucho, mango plástico, carcasa metálica, Sello rectangular con placa y leyenda comercial, Mayor o igual a 40 x 20 mm y menor o igual a 80 x 60 mm aproximado, Min 10 años de vigencia	UNIDAD	
	25	Gancho cosedor estándar Galvanizada 26/6, caja x 5000 unid.	UNIDAD	
	26	Guillotina Semi industrial para papel (45*45 cm)	UNIDAD	
	27	Lapiz Mina Negra Madera reforestada o resina sintética Borrador no tóxico, Color negro dureza HB o No 2, Longitud 17.8 - 19.7 cms y diámetro de mínimo 7,2mm, Forma redonda, triangular o hexagonal Borrador asegurado en casquillo de metal o plástico sin bordes afilados ni cortantes.	UNIDAD	

	28	Libro 200 Folios En papel bond mínimo entre 56 a 60g, tapa en cartón plastificado color café, 200 folios rayados, cosido	UNIDAD	
	29	Libro 400 Folios En papel bond mínimo entre 56 a 60g, tapa en cartón plastificado color café, 400 folios rayados, cosido	UNIDAD	
	30	Libro 600 Folios En papel bond mínimo entre 56 a 60g, tapa en cartón plastificado color café, 600 folios rayados, cosido	UNIDAD	
	31	Marcador Borrable Desechable, cuerpo y tapa en polipropileno, Color: negro, azul, rojo, o verde a base de alcohol, no mancha, para escribir sobre tableros porcelanizados o cualquier superficie lisa, Punta gruesa biselada.	UNIDAD	
	32	Marcador permanente Punta delgada Desechable, tipo de tinta a base de solventes, secado rapido, resistencia contra agua y rayos UV, no toxico, material del cuerpo plastico en polipropileno y la tapa del color de la tinta	UNIDAD	
	33	Marcador permanente Punta Gruesa punta gruesa, color negro, con tapa y de secado rápido, Color Negro Punta Gruesa y biselada	UNIDAD	
	34	Notas adhesivas Estándar/ taco/ bloque/ cubo de mínimo 100 hojas, Mínimo de 7.5 cms x 7.5 cms, Colores surtidos.	UNIDAD	
	35	Numerador rotativo entintado manual de 06 dígitos de 10mm altura x 48 mm	UNIDAD	
	36	Oranizador de Escritorio De minimo tres niveles, metalico	UNIDAD	
	37	Pad mouse ergonómico con apoyo en gel para la muñeca	UNIDAD	
	38	Papel Bond Carta Papel fotocopia bond base 20 alta blancura de 75 g/m2, presentación resma por 500 hojas	UNIDAD	
	39	Papel Bond oficio Papel fotocopia bond base 20 alta blancura de 75 g/m2 presentación resma x 500 hojas tamaño oficio.	UNIDAD	
	40	Papel contact colores, Rollo de 45 cm x 10 o 20 m en colores básicos que se acuerdan con la Entidad Compradora	UNIDAD	
	41	Papel kraft de 90g, Rollo 48 pulgadas de ancho x 210 metros de largo.	UNIDAD	
	42	Papel Opalina De 180 g/m2, color blanco, presentacion resma x 500 hojas	UNIDAD	
	43	Papel vinilo adhesivo en rollo de 10 metros en unidades	UNIDAD	
	44	Pegante líquido Pequeño Color blanco, embase de envase de 225 gramos	UNIDAD	
	45	Perforadora estándar tamaño menor o igual a 10 cm, dos perforaciones, capacidad de hojas a perforar mayor a 10 y menor o igual a 20 hojas, con trampilla para vaciar los confetis, con sistema de bloqueo	UNIDAD	
	46	Portaminas De 0,7mm Caja x 12, Diámetro para mina de 0,7mm; Zona de agarre en caucho o plástico; Con borrador; Punta retráctil; Clip de sujeción, Plástico	UNIDAD	

	47	Repuesto para portaminas (Mina), con diámetro de escritura aproximado de 0.7, con una tonalidad de 2h, tubo x 12	UNIDAD	
	48	Resaltador plástico Amarillo, verde, naranja, rosado o celeste, Filtrona en felpa acrílica o resina termoplástica, Punta biselada	UNIDAD	
	49	Rollo etiqueta de seguridad 2.5cm x 5cm plata rollo x 2000 datamax	UNIDAD	
	50	Sacaganchos para grapa, Acero cromado combinado con plástico ABS de gran resistencia	UNIDAD	
	51	Sobre de manila Tamaño carta, paquete por 100 unidades	UNIDAD	
	52	Tabla planillera Plástico, Tamaño : 35 cm alto x 23 cm largo - tamaño oficio Clip : 8 cm alto x 20 cm largo Tabla de plástico con bordes redondos.	UNIDAD	
	53	Tablero en acrílico Porcelanizado, 80 x 120 cms, Marco en aluminio o similar, incluye tripode o caballete de madera.	UNIDAD	
	54	Taco de papel Papel bond, papel bond engomado, Mayor o igual a 8 x 8 cm y menor o igual a 12 x 12 cm, Mínimo 250 hojas.	UNIDAD	
	55	Tajalápiz Metalico con cuchilla de acero inoxidable, 1 orificio para minas de 2mm Forma anatómica para uso manual.	UNIDAD	
	56	Tijera de acero inoxidable, Hoja de acero inoxidable con mango en plástico y fibra de vidrio, Entre 17 - 21 cms de largo	UNIDAD	
	57	Tinta marcador borrable Sin olor u olor característico de la tinta, sin adición de acetato de butilo, Negro, azul, rojo, o verde, Frasco con sistema de goteo, 30ml.	UNIDAD	
	58	Trituradora de Papel Electrica, con capacidad para min 10 hojas, con triturador de cd, parada automatica	UNIDAD	
	59	Pegante líquido Grande Pegante líquido para papel, no toxico de secado rápido, lavable sin dispensador tamaño especial galón de 4 kilos	UNIDAD	
	60	Agenda De pasta dura, argollada, 170 hojas minino, separadores Internos, tamaño aproximado 28 x 21,5 cm, puede ser rayada o cuadriculada	UNIDAD	
	61	Regla Plastica de 30 cm de largo, medidas en centimetros y milimetros	UNIDAD	
	62	Manecilla Metalica pequeña Hecha en acero templado, 19 mm color negro, empaque por 40 unidades	UNIDAD	
	63	Manecilla Metalica grande Hecha en acero templado, 41 mm color negro, empaque por 12 unidades	UNIDAD	
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	**PLAZO DE EJECUCIÓN**	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 30 de junio del 2027 o hasta agotar el presupuesto oficial asignado, teniendo en cuenta que se contará con presupuesto 2026 y vigencias futuras 2027 iniciando a partir de la aprobación de la garantía única, por parte de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, previo el lleno de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.		
	FORMA DE PAGO	El pago lo realizará la Policía Nacional – Policía Metropolitana de Bucaramanga, en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes a la radicación de la respectiva		

		factura comercial o documento equivalente y según disponibilidad de recursos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, previa aprobación de las formalidades de ella, junto con el recibo a satisfacción de los bienes o servicios entregados por el contratista, expedido por el supervisor del contrato, según corresponda y con los documentos requeridos por la Policía Metropolitana de Bucaramanga. El pago se realizará de conformidad con el derecho a turno contemplado en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 y a la programación del Plan Anual de Caja (PAC) por parte de la Dirección Logística y Financiera de la Policía Nacional (DILOF). Estos documentos deberán ser allegados a la oficina del Grupo de Contratos de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, ubicada en la calle 41 No. 11-44 primer piso, en Bucaramanga. Si los documentos en referencia son devueltos por la Policía Metropolitana de Bucaramanga, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Metropolitana de Bucaramanga pagará la factura o documento equivalente, al mes siguiente de la fecha programada en el Plan Anual de Caja (PAC) aprobado por la Dirección Logística y Financiera (DILOF), siempre y cuando se hubieran subsanado las observaciones, y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado. El contratista, en caso de estar obligado, deberá presentar factura electrónica validad previamente por la DIAN, y mediante procedimiento establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en la circular externa 016 del 09/03/2021, como requisito necesario del pago de los bienes y/o servicios contratados. **NOTA 1:** El contratista se compromete a facturar de forma independiente y de acuerdo al servicio prestado en cada unidad policial, entregando la respectiva facturación o documento equivalente dentro de los primeros diez (10) días calendario de cada mes, dirigida a la Policía Metropolitana de Bucaramanga. **NOTA 2:** Se deberán tener en cuenta que los preciso que se restablezcan en el futuro contrato deben mantenerse en la vigencia 2026 y 2027. **NOMBRE ENTIDAD**: Policía Metropolitana de Bucaramanga **NIT ENTIDAD:** 900 233 117-8 **DIRECCION:** Calle 41 # 11 – 44 Barrio Garcia Rovira **CORREO PRINCIPAL:** siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co **PCI:** #$16-01-01-M6;númerodecontrato;correosupervisor#$
	RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN MECANISMO DE COBERTURA	Tipificación, asignación y estimación del riesgo: De cumplimiento
	MECANISMO DE COBERTURA DE LOS RIESGOS	Mediante cláusulas sancionatorias a través de procesos administrativos.

<table>
<tr><td>DESCUENTOS TRIBUTARIOS DE LEY</td><td>
<table>
<tr><th>Responsable de IVA</th><th>NO RESPONSABLE</th></tr>
<tr><td>Rete Fuente (servicios) 3.5 %</td><td>Rete Fuente (servicios) 3.5 %</td></tr>
<tr><td>Según estatuto tributario de cada municipio</td><td>Según estatuto tributario de cada municipio</td></tr>
<tr><td>Rete IVA 15%</td><td></td></tr>
<tr><td>IMPO CONSUMO 8%</td><td></td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>VALOR OFRECIDO</td><td>El oferente deberá cotizar los bienes y servicios requeridos en la solicitud de cotización publicada en el portal de contratación pública SECOP II, el cual tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución garantía única, transporte, operarios, etc.</td></tr>
<tr><td>OBSERVACIÓN:</td><td>La cotización que se presente, debe ostentar IVA incluido</td></tr>
<tr><td>PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN</td><td>La cotización requerida se puede hacer llegar en físico a la transversal 203 # 27ª-01 Complejo de Policía Fuerte Sur – Oficina de Intendencia del municipio de Floridablanca – Santander. También se puede hacer al correo electrónico mebuc.almin@policia.gov.co y gerardo.casanova@correo.policia.gov.co, con el asunto cotización "suministro de papelería, útiles de escritorio y oficina"</td></tr>
</table>

El oferente deberá tener en cuenta en los valores cotizados, todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, constitución garantía única, transporte, operarios, etc. El oferente deberá verificar las especificaciones técnicas mínimas requeridas por la Entidad contratante.

Atentamente;

Intendente Jefe **GERARDO CASANOVA DELGADO**
Almacenista de Intendencia MEBUC

Elaboró: IJ GERARDO CASANOVA DELGADO
MEBUC-ALMIN

Fecha de elaboración: 10/08/2026
Ubicación: D:\2026\02 Contratos\04 Papeleria 2026-2026\01 Eco\01 Cotización.Docx

Transversal 203 # 27ª-01 Complejo de Policía Fuerte Sur
Teléfono: 6458700 Ext. 21523
Mebuc.almin@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA